

Desaparecerán Juntas de Conciliación

Escrito por Comunicado

Viernes 10 de Febrero de 2017 13:15

+ Darán transparencia a justicia laboral anuncia la ST NAVOJOA, Son., febrero 10 del 2017.- Con la reforma a la Ley Federal del Trabajo desaparecerán las Juntas de Conciliación y Arbitraje de Sonora, para dar paso al Centro Estatal de Conciliación Laboral y el Centro Federal de Conciliación Laboral, anunció el Secretario del Trabajo, Horacio Valenzuela Ibarra.

“En estas instancias y órganos debemos tratar de acercar a las partes para buscar la conciliación, eso le significa ahorros al estado, generar concordia y sosiego en la sociedad es bueno, más que entrar a un litigio o un arbitraje, vamos a acercar a las partes para que busquen un equilibrio y se arreglen los conflictos”, señaló.

Horacio Valenzuela Ibarra explicó que las Juntas de Conciliación y Arbitraje, son un organismo tripartito donde existen representantes del obrero, empresa y autoridad, y que actualmente tienen presencia en Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Puerto Peñasco, Navojoa y Nogales.

Detalló que al desaparecer las Juntas de Conciliación y Arbitraje los conflictos laborales serán conocidos por el Centro Estatal de Conciliación Laboral donde, en mesas de conciliación y por medio del diálogo, se llegarán a acuerdos.

El Secretario del Trabajo señaló que en este Centro de Conciliación espera se resuelvan el 80 por ciento de los conflictos obrero-patronales como: despidos injustificados y violaciones al contrato colectivo de trabajo.

“La conciliación es el mejor instrumento para generar paz y sosiego en una sociedad, porque acercamos a las partes, los sentamos en una mesa y buscamos a través del diálogo que se resuelva la demanda que se plantea”, subrayó.

Añadió que esta medida ahorrará dinero al Estado y Federación, además de generar certidumbre y tranquilidad en la población, ya que se evitan litigios que pueden durar varios años.

Desaparecerán Juntas de Conciliación

Escrito por Comunicado

Viernes 10 de Febrero de 2017 13:15

Valenzuela Ibarra aseveró que los funcionarios que desempeñen sus labores en el Centro Estatal de Conciliación Laboral estarán capacitados para atender a las partes y en caso de no llegar a un acuerdo en las mesas de trabajo las demandas pasarán a los juzgados de primera instancia.

Resaltó que diariamente se reciben al menos 100 demandas en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, siendo Hermosillo el Municipio que radica más de 10 mil expedientes y Obregón cinco mil; ejemplificó que de resolverse en las mesas de diálogo el 80 por ciento de los casos, solo dos mil demandas de Hermosillo y mil de Obregón pasarían a juzgados de primera instancia especializados en materia laboral.

Horacio Valenzuela expresó que estas acciones son en atención al mundo laboral para erradicar el rezago en el que pululan entes que sobreviven de “chupar” y convertir el mundo laboral en un tianguis donde la justicia se vendía al mejor postor.